



En relación a la convocatoria de fecha 15 de septiembre de 2022, de una beca de formación para el SERVICIO DE MICROSCOPIA, adscrito al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, se reúne la Comisión formada por:

- Vicerrector de Investigación y Transferencia: D. Carlos G. Polanco de la Puente
- Director del Área de Apoyo a la Investigación: D. Luis Carlos Robles García
- Director del Servicio de Microscopía: D. Paulino de Paz Cabello

para valorar y resolver la convocatoria de una beca destinada a realizar trabajos y actividades que permitan la formación técnica.

Examinados los expedientes, la Comisión propone como candidata que mejor valoración ha obtenido para su nombramiento por el Vicerrector de Investigación y Transferencia, de acuerdo con los criterios y prioridades del Director del Servicio, a:

SAMUEL GÓMEZ MARTÍNEZ

SUPLENTES:

- 1.- M^a Cristina González Montero
- 2.- M^a Mercedes Lozada Guzmán

Quedando excluidos por no cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria:

- Paula Rodríguez Rodríguez (no acredita el cumplimiento de titulación específica)
- Silvia Muñoz Cano (no acredita ser estudiante de la Universidad de León)
- Farzaneh Javadi Marand (no acredita el cumplimiento de titulación específica)

En León, a 3 de noviembre de 2022.

| Código Seguro De Verificación | O/NmFDKE3Tj/He2vmYmHfA== | | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|--|---------|---------------------|
| Firmado Por | Carlos Gaspar Polanco de la Puente - Vicerrector de Investigación y Transferencia | | Firmado | 04/11/2022 12:15:53 |
| | Luis Carlos Robles García - Director Área Apoyo a la Investigación | | Firmado | 04/11/2022 12:04:32 |
| | Paulino de Paz Cabello - Director Servicio de Microscopía | | Firmado | 04/11/2022 09:05:37 |
| Observaciones | | | Página | 1/1 |
| Uri De Verificación | https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/O/NmFDKE3Tj/He2vmYmHfA== | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |

